

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Lorca

301 Publicación de declaración de interés público del expediente IP-2/2021, relativo a la instalación de una actividad de centro logístico para la agricultura.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley 13/2015, de 30 de marzo de Ordenación Territorial y Urbanística de la Región de Murcia, se somete a información pública la documentación presentada en esta Área de Urbanismo relativa al expediente que se relaciona a continuación:

Expediente IP-2/2021, relativo a la instalación de una actividad de centro logístico para la agricultura, sobre unos terrenos de 20.000 m² (de la finca registral n.º 42.283), ubicados en diputación de La Escucha, de este término municipal. Se trata de suelo no urbanizable inadecuado para el desarrollo urbano S.I.D.U.-2, por cuanto en el expediente aparece suficientemente justificado tanto el interés público de la actividad como la necesidad de su emplazamiento en el medio, solicitud planteada por la mercantil Agrogabino S.L., con C.I.F. B-04804092, y con domicilio para la práctica de las pertinentes notificaciones en Calle, Cabecico, 12, Pulpí, Almería. CP: 04647.

El citado expediente estará expuesto al público durante el plazo de 20 días para que puedan formularse las alegaciones que se estimen convenientes, en el Servicio de Actividades y Obras de la concejalía de Urbanismo, del Excmo. Ayuntamiento de Lorca, sito en C/ Puente la Alberca, s/n, Complejo La Merced. 30800 Lorca, Murcia.

Lorca, 22 de diciembre de 2021.—El Teniente de Alcalde Delegado de Urbanismo, (P.D. 28-06-2019), José Luis Ruiz Guillén.